

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURAS VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ESCOLARIZADA, ALTERNATIVA Y ALFABETIZACIÓN		
11 OCT 2006		
N° REG	HORA	N° FOJAS
4377	15:40	23



URGENTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURAS VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ESCOLARIZADA, ALTERNATIVA Y ALFABETIZACIÓN		
05 OCT 2006 DM-26181-		
N° REG	HORA	N° FOJAS
4377	16:10	21

República de Bolivia
Ministerio de Educación y Culturas

INFORME
CITE: DGEE/231/06

A : Felix Patzi Paco
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURAS

Vía : Julio Roque Yujra
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN ESCOLARIZADA, ALTERNATIVA Y ALFABETIZACIÓN

Natalio Yapita Cordero
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN ESCOLARIZADA

De : Mirka Rodríguez Burgos
PROFESIONAL EN MODALIDAD BILINGÜE L2

Salustiano Ayma Morales
PROFESIONAL EN MODALIDAD BILINGÜE L1 - AYMARÁ

Justino Callisaya Acero
PROFESIONAL DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Simón Quisbert
RESPONSABLE DE TICs

Objeto: Informe a la Cancillería de la República sobre la solicitud de la UNESCO de emisión de informes por los Estados Miembros sobre el Uso del Multilingüismo y el Acceso Universal al Ciber espacio.

Fecha: La Paz, 4 de octubre de 2006.

En respuesta a su requerimiento de fecha 9 de agosto del año en curso con Hoja de Ruta N° 26181 referido a la nota enviada por la Cancillería de la República acerca de la solicitud de informe por la UNESCO a los Estados Miembros sobre el uso del multilingüismo y el acceso universal al ciberespacio, cabe hacer informar lo siguiente

I. ANTECEDENTES

Considerando que el presente informe también involucra a la Dirección de EIB y a la Unidad de NTICs, el equipo de Modalidad Bilingüe de la Unidad de Desarrollo Curricular promovió la

elaboración del presente informe entre estas tres instancias del Ministerio de Educación y Culturas.

El informe toma en cuenta un desarrollo no sólo cronológico sino también el tratamiento de los dos temas a informar: promoción y uso del multilingüismo y el acceso universal al ciberespacio.

Es así que, se presenta en este informe información de manera general y detallada para los fines que convengan al caso.

II. ANÁLISIS

El Estado boliviano a través del Ministerio de Educación y Culturas desde hacen ya tres décadas y con mayor énfasis en este gobierno, viene desarrollando una política de recuperación, mantenimiento y desarrollo de los saberes y las lenguas de los pueblos indígenas y originarios, no sólo para cumplir con el objetivo del Milenio, sino como una demanda histórica y legítima de estos pueblos. Con relación al acceso universal al ciberespacio, el gobierno actual desea priorizar las áreas rurales para de esta manera impulsar al crecimiento equitativo del país. En este sentido, las acciones realizadas y las que se proyectan para el futuro como políticas de Estado son las siguientes:

A. PROMOCIÓN Y USO DEL MULTILINGÜISMO

A inicios de la década de los 90, con el PEIB a nivel experimental y la Reforma educativa, se impulsó la realización de experiencias educativas en escuelas piloto con el propósito de fomentar el uso de las lenguas originarias como instrumento pedagógico en el sistema educativo. Es así que hoy en día existen unidades educativas que se consideran de enseñanza bilingüe.

Aunque cabe aclarar que, la aplicación de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en el marco de la reforma educativa fue impulsada para el desarrollo del bilingüismo únicamente en las áreas rurales y no así en el área urbana, la interculturalidad se la postergó simplemente al papel y no así a su práctica real.

Pese a ese énfasis, se gestó la elaboración del anteproyecto de Ley General de Políticas Lingüísticas para que las lenguas originarias, al igual que las lenguas oficiales como el castellano, sean utilizadas como instrumentos de comunicación a nivel oral y escrito en toda la administración pública y privada dependiendo del contexto en el que se usan dichas lenguas. Este anteproyecto norma, trabajado en coordinación con el Viceministerio de Asuntos Indígenas, está en proceso de tratamiento en el parlamento nacional para su aprobación, a través de sus diferentes instancias.

Asimismo cabe destacar que, con el afán de promover el uso del multilingüismo y al mismo tiempo atender a las demandas sociales de uso de la L1 de los pueblos originarios, este año 2006, se imprimió las libretas escolares bilingües de acuerdo a la realidad sociolingüística de cada región.

Más específicamente, las medidas que se tomaron sobre el sistema multilingüe desde el Ministerio de Educación y Culturas fueron en 3 ámbitos: Capacitación Docente en lenguas originarias (aimara, quechua y guaraní), elaboración de alfabetos para 20 lenguas indígenas amazónicas – orientales y producción de materiales.

1. LA CAPACITACIÓN EN LENGUAS ORIGINARIAS

El Ministerio de Educación implementó la Capacitación Docente en Lectura y Producción de Textos en Lenguas Originarias (Lengua originaria como primera lengua) a través del Programa de Formación en Educación Intercultural Bilingüe para los Países Andinos (PROEIB Andes) con base en la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) y posteriormente directamente desde la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe.

El Programa de Formación en Educación Intercultural Bilingüe para los Países Andinos (PROEIB Andes) implementó la capacitación en dos etapas: *la primera etapa* se inició en enero de 2001 y concluyó en abril de 2002; esta etapa incluyó tres fases, la primera y tercera fueron presenciales y la segunda fase fue educación a distancia. *La segunda etapa* se inició en mayo de 2002 y concluyó en diciembre de 2003.

Los objetivos del Programa de Capacitación Docente en Lectura y Producción de Textos en Lenguas Originarias fueron:

- Desarrollar en maestros y maestras, responsables de la aplicación de la Educación Intercultural Bilingüe en la modalidad bilingüe, competencias para la apropiación y el desarrollo oral y escrito de las lenguas originarias.
- Reforzar el manejo oral de las lenguas originarias
- Introducir a los docentes a la escritura en lenguas originarias.
- Promover la normativización y normalización de las lenguas originarias.
- Promover la reflexión crítica en los docentes sobre el papel que cumple o debería cumplir la comunidad en el mantenimiento y desarrollo de los idiomas indígenas, así como sobre la necesidad de un trabajo compartido con ellos, que conlleve tanto a la bilingüización de sus hijos e hijas como a la sostenibilidad de las lenguas ancestrales.

En la primera etapa, se capacitaron a 6.123 maestros, en la segunda fase se hizo seguimiento a 1.405 maestros (27% de los capacitados de la primera fase); finalmente, se concluyó con 5.183 maestros capacitados. De éstos, 1.876 fueron profesores aimaras, 2.981 profesores quechuas y 326 guaraníes. Estos resultados se presentan en el cuadro N° 3.

Cuadro N° 3 Docentes capacitados por PROEIB Andes (2001 -2003)

Región	Número de maestros capacitados en la 1ra fase	Número de maestros seguidos en la 2da fase	Número de maestros que concluyeron la 3ra fase
Aimara	2,422	418	1,876
Quechua	3,339	828	2,981
Guaraní	352	159	326
Total	6,113	1,405	5,183

Fuente: Dirección de Desarrollo Docente, Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación y Culturas a través la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (Fase I y III en la gestión 2005) capacitó desde 8 de agosto, fecha de inicio de los talleres, hasta el 31 de diciembre del año 2005, a 4.304 docentes en la primera fase y 3.803

docentes de la tercera fase tanto en el nivel inicial y primer y segundo ciclo del nivel primario. Esta etapa de capacitación fue programada para su ejecución en tres fases, la primera y tercera fueron presenciales y la segunda a distancia, su seguimiento y apoyo estuvo a cargo de los directores de Núcleo y técnicos de SEDUCA.

En la primera fase se capacitó a 2.249 docentes del área lingüística quechua, 1.634 del área de lingüística aimara y 385 del área de lingüística guaraní. En la tercera fase 2.072 docentes corresponden al área lingüística quechua, 1.417 corresponden al área lingüística aimara y 291 al área lingüística guaraní, estos resultados se presentan en el cuadro N° 4.

Cuadro N° 4 Docentes capacitados en la gestión 2005

Región	Número de maestros capacitados en la 1ra fase	Número de maestros capacitados en la 3a fase
Aimara	1634	1417
Quechua	2249	2072
Guaraní	385	291
Total	4268	3780

Fuente: Dirección de Educación Intercultural Bilingüe, Ministerio de Educación y Culturas

Por otra parte, en la gestión 2002, se trabajó en el Programa Piloto y la aplicación en la Capacitación Docente en la Enseñanza del Castellano como Segunda Lengua, paralelamente al Programa de Capacitación Docente en Lectura y Producción de Textos en Lenguas Originarias. Este Programa Piloto estuvo orientado a experimentar una propuesta metodológica que ayude a solucionar el problema que atraviesan los maestros en los procesos de enseñanza y aprendizaje del castellano como segunda lengua en el marco de la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe.

Este Programa Piloto operó en 15 núcleos educativos base:

- 3 en la región aimara de La Paz (Calata-Tiquina y Colchani y Arajllanga - Patacamaya).
- 2 en la región guaraní de Santa Cruz (Eiti e Ipatimiri-Gutiérrez).
- 10 en la región quechua (Presto y Ricardo Mujía - Chuquisaca), (Yuraq Q'asa, Yoqalla, Totorá "D", Turquí - Yoqalla) en Potosí y (Conda Baja y Pocona - Pocona; Chivimarka y Leque - y un núcleo Trilingüe, Villa Pereira - Tapacarí) en Cochabamba.

La población y el número de unidades educativas beneficiadas por región, departamento y distritos fue el siguiente: 3.644 niños y 165 profesores pertenecientes a 7 distritos y 77 unidades educativas. Como se puede apreciar en el cuadro el programa benefició a 36 profesores aimaras, 54 profesores guaraníes, 57 profesores quechuas y 18 profesores aymará-quechuas, haciendo un total de 165 profesores.

Asimismo, luego de la anterior experiencia, por intermedio de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe, se capacitaron a 3,901 docentes del área quechua sobre estrategias de enseñanza del castellano como segunda lengua con el uso de fichas instructivas con las metodologías validadas gracias al apoyo financiero de la UNICEF en los años 2004 al 2005.

docentes de la tercera fase tanto en el nivel inicial y primer y segundo ciclo del nivel primario. Esta etapa de capacitación fue programada para su ejecución en tres fases, la primera y tercera fueron presenciales y la segunda a distancia, su seguimiento y apoyo estuvo a cargo de los directores de Núcleo y técnicos de SEDUCA.

En la primera fase se capacitó a 2.249 docentes del área lingüística quechua, 1.634 del área de lingüística aimara y 385 del área de lingüística guaraní. En la tercera fase 2.072 docentes corresponden al área lingüística quechua, 1.417 corresponden al área lingüística aimara y 291 al área lingüística guaraní, estos resultados se presentan en el cuadro N° 4.

Cuadro N° 4 Docentes capacitados en la gestión 2005

Región	Número de maestros capacitados en la 1ra fase	Número de maestros capacitados en la 3a fase
Aimara	1634	1417
Quechua	2249	2072
Guaraní	385	291
Total	4268	3780

Fuente: Dirección de Educación Intercultural Bilingüe, Ministerio de Educación y Culturas

Por otra parte, en la gestión 2002, se trabajó en el Programa Piloto y la aplicación en la Capacitación Docente en la Enseñanza del Castellano como Segunda Lengua, paralelamente al Programa de Capacitación Docente en Lectura y Producción de Textos en Lenguas Originarias. Este Programa Piloto estuvo orientado a experimentar una propuesta metodológica que ayude a solucionar el problema que atraviesan los maestros en los procesos de enseñanza y aprendizaje del castellano como segunda lengua en el marco de la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe.

Este Programa Piloto operó en 15 núcleos educativos base:

- 3 en la región aimara de La Paz (Calata-Tiquina y Colchani y Arajllanga - Patacamaya).
- 2 en la región guaraní de Santa Cruz (Eiti e Ipatimiri-Gutiérrez).
- 10 en la región quechua (Presto y Ricardo Mujía - Chuquisaca), (Yuraq Q'asa, Yoqalla, Totora "D", Turquí - Yoqalla) en Potosí y (Conda Baja y Pocona - Pocona; Chivimarka y Leque - y un núcleo Trilingüe, Villa Pereira - Tapacari) en Cochabamba.

La población y el número de unidades educativas beneficiadas por región, departamento y distritos fue el siguiente: 3.644 niños y 165 profesores pertenecientes a 7 distritos y 77 unidades educativas. Como se puede apreciar en el cuadro el programa benefició a 36 profesores aimaras, 54 profesores guaraníes, 57 profesores quechuas y 18 profesores aymará-quechuas, haciendo un total de 165 profesores.

Asimismo, luego de la anterior experiencia, por intermedio de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe, se capacitaron a 3,901 docentes del área quechua sobre estrategias de enseñanza del castellano como segunda lengua con el uso de fichas instructivas con las metodologías validadas gracias al apoyo financiero de la UNICEF en los años 2004 al 2005.

2. ELABORACIÓN DEL ALFABETO EN LAS LENGUAS INDÍGENAS EN TIERRAS BAJAS

Hacen ya casi 7 años se inició la elaboración de guías de los alfabetos de 20 lenguas indígenas de Tierras Bajas (TB). Se realizaron más 12 talleres de escritores del alfabeto en 8 sedes - ciudades de la Amazonía, del Oriente, del Trópico y del Altiplano de BOLIVIA, con la participación de 97 delegados-hablantes de pueblos indígenas. En resumen, se desarrollaron varias experiencias sobre esta temática. Como resultado de toda esta experiencia, el recuento es el proceso de **CONSTRUCCION de 20 propuestas de alfabeto de lenguas indígenas de Tierras Bajas** que abarcan la Amazonía, el Chaco, el Oriente y el trópico de BOLIVIA. De las veinte propuestas de alfabeto, **once ya han sido publicadas** en el mes de agosto del año 2003 y nueve aún se hallan en la fase de socialización y validación en la instancia indígena.

3. PRODUCCIÓN DE MATERIALES

La producción de materiales se enfatizó tanto dentro del programa de PROEIB Andes como de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe.

Los textos producidos en las *dos etapas* del Programa con PROEIB Andes fueron variados desde literarios, informativos, recreativos, instructivos, pedagógicos otros. Estos textos se produjeron en tres lenguas: aimara, quechua y guaraní. Como se puede apreciar en el cuadro N° 5 se produjeron un total de 392.792 textos, de los cuales 203.891 fueron elaborados en lengua aimara, 10.137 en lengua guaraní y 178.762 en lengua quechua.

Cuadro N° 5 Textos producidos en la etapa I y II (2001 al 2003)

Categoría	Lengua			Totales
	Aimara	Guaraní	Quechua	
Literarios	51.469	4.001	53.193	108.663
Informativos	24.447	499	10.793	35.739
Recreativos	64.598	3.884	58.149	126.631
Instructivos	10.818	1.262	9.082	21.162
Otros	3.887	491	1.591	5.969
Total (Etapa I)	155.219	10.137	132.808	298.164
Literarios	17114	0	15305	32419
Informativos	4300	0	2619	6919
Recreativos	16325	0	19193	35520
Instructivos	1164	0	2490	3654
Periodísticos	9552	0	6285	15837
Pedagógicos	217	0	62	279
Total (Etapa II)	48672	0	45954	94628
Total General	203.891	10.137	178.762	392.792

Fuente: Dirección Desarrollo Docente, Ministerio de Educación y Culturas

Mientras que la producción de textos en lenguas originarias en las dos fases del Programa que inició la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe – Ministerio de Educación y Culturas (Gestión 2005)- fue muy positiva llegando a producir un total de 105.345 textos; por ejemplo, en lengua aimara se produjo 40.428 textos, en guaraní 7.436 y en quechua 57.481. Los textos producidos corresponden a la categoría de textos literarios, informativos, recreativos, instructivos, pedagógicos, periodísticos y otros, como se puede apreciar en el cuadro N° 6.

Cuadro N° 6 Textos producidos en la fase I y III de 2005

Categoría	Lengua			Totales
	Aimara	Guaraní	Quechua	
Literarios	12645	3427	17970	34042
Informativos	7171	1226	4990	13387
Recreativos	12134	2206	23291	37631
Instructivos	5571	488	4951	11010
Periodísticos	2907	89	6279	9275
Total	40428	7436	57481	105345

Fuente: Dirección Desarrollo Docente, Ministerio de Educación

Finalmente, cabe destacar que, la producción de materiales en lenguas originarias de las Tierras Bajas fue realizada por hablantes y escribientes de las lenguas indígenas. Los procedimientos de la construcción y la publicación de materiales escritos fueron: la tradición oral, la transcripción de la tradición oral entendida como manera de recuperar los relatos iniciales y los mitos más importantes de los pueblos indígenas, a fin de recuperar el ciclo narrativo indígena.

Actualmente, se continua elaborando materiales educativos tanto para maestros como para estudiantes en las diferentes lenguas del país con el propósito de incentivar el uso de las lenguas originarias como instrumentos de comunicación así como para promover el desarrollo de los conocimientos.

En cuanto a las proyecciones para el futuro, dentro de la nueva propuesta educativa; es decir, en el anteproyecto de Ley de la Educación Boliviana "Avelino Siñani y Elizardo Pérez", la Educación Trilingüe es un nuevo planteamiento para el uso del multilingüismo con el propósito de promover no sólo la intraculturalidad sino también la interculturalidad. Es así que en esta nueva propuesta se plantea no sólo la universalización de la educación bilingüe en lenguas originarias tanto para las áreas rurales como para las urbanas sino también se plantea el trilingüismo a través de la enseñanza-aprendizaje del inglés como lengua extranjera. Este hecho, no sólo apunta hacia la realización de los objetivos del milenio de la UNESCO, el cual hace referencia al uso del multilingüismo, sino también al acceso universal al ciberespacio a través del manejo de la lengua extranjera.

B. ACCESO UNIVERSAL AL CIBERESPACIO

El Ministerio de Educación y Culturas a través del Programa Nuevas tecnologías de Información y Comunicación NTICs, dependiente de la Unidad de Planificación, dentro el programa NTICs, viene desarrollando el proyecto Telecentros Educativos Comunitarios (TEC), el mismo tiene como objetivo incorporar al sistema educativo nacional la aplicación de las nuevas tecnologías de información (NTICs) en todas las áreas y en todo el territorio nacional de Bolivia, priorizando el área rural.

El programa contiene tres etapas de implementación; la primera etapa del proyecto comprende la instalación de 100 TECs, dentro de esta etapa la primera fase comprende la instalación de

54 TECs entre los meses de septiembre a noviembre del 2006 en todo el país y los 46 restantes serán implementados hasta el mes de marzo del 2007.

Esta implementación se realizará en coordinación y responsabilidad con las diferentes instancias: Ministerio de Educación, Municipios y Comunidad u otra razón de organizaciones que son reconocidas por las leyes vigentes de nuestro país.

El programa NTICs dentro de las políticas públicas del actual gobierno pretende dar continuidad al acceso de internet, paralelamente diseñará el Portal Educativo que es un componente al acceso a las tecnologías con contenido.

Los criterios que se utilizaron para la implementación del acceso a las NTICs fueron la priorización de los Municipios más alejados y pobres del país, en coordinación con los Gobiernos Municipales, las juntas escolares y la comunidad para que el proyecto sea sostenible.

Una de las funciones que asume el Ministerio de educación para la implementación del programa es transferir tecnología e incorporar las medidas pertinentes para su real aplicación, sin embargo, los actores sociales y autoridades, tienen la predisposición y asumen el reto como parte del desarrollo local de sus comunidades.

1. Acceso Universal al Ciberespacio

El Ministerio de Educación y Culturas ha priorizado dentro de sus estrategias la implementación de las TICs, como un componente real del avance educativo en el acceso a la internet y la elaboración del Portal Educativo.

Estamos en la 1ra fase de transferencia de los Telecentros Educativos Comunitarios, a los Gobiernos Municipales de todo el país, 54 TECs serán instalados hasta el mes de Noviembre.

La conectividad que se plantea para las zonas rurales es a través de satélite en regiones que no cuentan con servicios de comunicación.

2. Acceso a la red y sus servicios

Como parte de los esfuerzos que se está desarrollando para el acceso a la red y sus servicios el programa contempla la instalación de Telecentros en las unidades educativas con acceso también a la comunidad.

Para promover el acceso a la internet se está firmando convenios de cooperación con empresas que están comprometidas con el acceso a esta tecnología; así, se está dinamizando el convenio de cooperación con la empresa HISPASAT de España.

3. Desarrollo de contenido con información pública

Como Ministerio de Educación, nuestra tarea es entregar contenidos académicos y pedagógicos vía sistema virtual, esto, basándonos en el programa TICs de este Ministerio. En concordancia con esta tarea se implementará el Portal Educativo Tecnológico que permitirá tener contenidos académicos y de apoyo pedagógico dirigido a los docentes y estudiantes como usuarios finales del programa; estos contenidos tienen la característica actual y vigente de la currícula diseñada para la realidad nuestra.

4. Balance Equitativo entre los intereses de los derecho habientes y el interés público

Con relación a los derechos de autor, estamos como Ministerio trabajando en la línea del registro correspondiente de los derechos de autor para privados con intenciones de realizar publicaciones sin autorizaciones; sin embargo, en el marco del convenio con la Red Latinoamericana de Portales Educativos, los contenidos son libres para los asociados a esta red.

5. Monitoreo

El programa recién está iniciando su ejecución y prevé la monitorización de los resultados en base al inicio de la ejecución del programa a partir del tercer mes de iniciado la instalación del programa TICs.

III. CONCLUSIONES

Pese al cambio de gobierno en el país, las políticas de la promoción y uso del multilinguismo se están enfalzando mucho más que antes proyectándonos no sólo a la recuperación de las lenguas originarias sino también al relacionamiento del país con el mundo a través de la enseñanza de una lengua extranjera no sólo para contribuir a una relación más equitativa de interculturalidad sino también para acceder al mundo a través del acceso universal al ciberespacio; el cual es un programa que va a contribuir de manera positiva a las políticas de desarrollo y crecimiento de nuestro país.

Es cuanto se informa para fines consiguientes.